



EXPEDIENTE: **001/2021/15026**

**ASUNTO: BASES Y CONVOCATORIA CONCURSO AREA ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS – APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA ASPIRANTES ADMITIDOS**

Vistas las bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de profesor asociado del área de Organización de Empresas durante el curso 2021/2022, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 247 de fecha 29 de diciembre de 2021.

Visto que, con fecha 25 de enero de 2022, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos a dicho proceso selectivo, concediéndose un plazo de 5 días hábiles para que las personas aspirantes pudieran realizar alegaciones y/o subsanar deficiencias.

Habiendo transcurrido el plazo de cinco días desde la publicación de la resolución, dictada por la Presidencia de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda, aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir al concurso convocado para la provisión de la plaza de profesor asociado indicada.

Vistas las alegaciones y/o subsanaciones presentadas por las personas interesadas.

De conformidad con la base séptima de las reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión de la plaza de profesor asociado referida, en virtud de lo dispuesto en la legislación vigente en materia de régimen local y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos del organismo autónomo Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda.

**RESUELVO**

**PRIMERO.- APROBAR** la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, para concurrir al concurso convocado para la provisión de la plaza de profesor asociado del área de Organización de Empresas durante el curso 2021/2022, que a continuación se transcribe:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS</b>	
D. ADRIÁN NERJA ESTEVE	
D. ELOY SENTANA GADEA	

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS</b>	
D. CRISTOBAL FRANCISCO PAUS MOSCARDÓ, por causa de no cumplir el primer requisito de los establecidos en la base tercera de la convocatoria.	

<b>Firma 1 de 2</b>
Ruben Alfaro Bernabé

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	5f3ed95786a547ad823c0c845664bae7001
Url de validación O DE	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos ELDA	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/2 - Fecha Resolución: 04/02/2022





**TERCERO.- PUBLICAR** la presente lista en la página web y tablón de anuncios de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda y en la página web del Ayuntamiento de Elda (Áreas de Gobierno - Relación con las Universidades - EURLE - Recursos Humanos).

**RECURSO:** Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante la Presidencia de este organismo autónomo, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Alicante en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Elda, en la fecha que figura en la huella digital del presente documento.

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
Ruben Alfaro Bernabé	04/02/2022	EURLE Presidente Organismo	Miriam Belén Cascales Hernández

La Secretaria Accidental,  
Miriam Belén Cascales Hernández

El Sr. Presidente,  
Rubén Alfaro Bernabé

